

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

72

PINTO

CONTRATACIÓN

Apertura de trámite de información pública.

La Concejalía-Delegada de Administración General del Ayuntamiento de Pinto ha iniciado, con fecha de 26 de junio de 2024, expediente de cambio de forma de gestión del servicio público de mantenimiento y conservación de parques y zonas verdes en el término municipal de Pinto a gestión directa mediante sociedad mercantil de capital social íntegramente municipal (Aserpinto, S. A. U.) [2024/19072].

A dicho expediente se han incorporado la memoria económica elaborada por Técnicas de Control, Prevención y Gestión Ambiental, S. L. y el informe emitido por la Intervención Municipal en cumplimiento de lo previsto en el artículo 85.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local dispone en su apartado segundo.

Dichos documentos y su respectivo expediente se someten a información pública por el plazo de veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, durante el cual cualquier persona física o jurídica podrá examinarlos y formular alegaciones.

Asimismo, la documentación indicada estará a disposición en el siguiente enlace:
<https://gobiernoabierto/ayto-pinto.es/limpieza-rrsu-y-parques-y-jardines>

Pinto, a 1 de julio de 2024.—El concejal-delegado de Administración General, Juan Guillermo Padilla Jiménez.

(02/10.833/24)

